

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ENTES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA

CONSORCIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA- AYUNTAMIENTO DE SORIA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PERSONAL FUNCIONARIO Ninguno.

PERSONAL LABORAL – Puesto de trabajo: Ingeniero Técnico.

Características esenciales: Personal laboral. Jornada flexible, de 1.561 horas al año.

Lugar de trabajo: Planta del Centro de Tratamiento de Residuos de Golmayo (Soria).

Funciones:

- Supervisión de la gestión que la empresa concesionaria realiza en el Centro de Tratamiento de Residuos de Golmayo, asegurando el cumplimiento del Pliego de Condiciones y de los Convenios existentes con el Sistema Integrado de Gestión.
- Coordinación con la Administración de la Junta de Castilla y León, así como con los técnicos del Ayuntamiento de Soria y de la Diputación Provincial cuando así sea necesario.
- Elaboración y seguimiento de la documentación técnica y administrativa que requiera el Centro de Tratamiento de Residuos, así como emitir cuantos informes le sean requeridos por parte del Consorcio o de las Administraciones competentes en cada materia. Anualmente, entregará un Informe de Gestión.
- Garantizar las eficiencias en recuperación de productos y especificaciones técnicas de materiales recuperados.
- Vigilar diariamente el nivel de lixiviado existente en las balsas de almacenamiento, y el correcto funcionamiento de la instalación de tratamiento de lixiviados.
- Asegurar la gestión del vertedero conforme a lo establecido en el R.D. 1481/2001, de 27 de Diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Adoptar las decisiones que considere más adecuadas en caso de que concurran circunstancias excepcionales, informando lo antes posible al Consejo de Administración del Consorcio.

- Asistir a las reuniones del Consejo de Administración del Consorcio, con voz pero sin voto.
- Desarrollo de las actividades previstas en el Addenda del Convenio suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Excmo. Ayuntamiento de Soria en materia de Educación Ambiental y aquellas otras relacionadas con el mismo para las que le habilite su titulación.

Requisitos exigidos:

Primer ciclo de Ciencias Ambientales/Ingeniería Técnica Industrial/Ingeniería Técnica Agrícola/Ingeniería Técnica Forestal/Ingeniería Técnica de Minas/Ingeniería Técnica de Obras Públicas/O la licenciatura correspondiente a las titulaciones anteriormente expresadas.

Carnet de conducir tipo B1.

Grupo de cotización: II.

Retribuciones brutas anuales: 28.900 euros.

Dotación: 1.

Vacantes: Ninguna.

Forma de provisión: Concurso.

Régimen Jurídico: Contrato de trabajo con el Consorcio, Estatuto de los Trabajadores.

Observaciones: Informática a nivel de usuario.